

**HECHO ESENCIAL
CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1144**

Santiago, 26 de diciembre de 2019
Ref.: CE-49-2019-CROCH

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

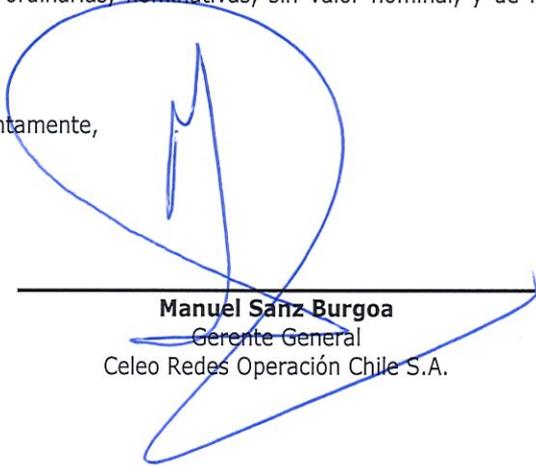
De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante, "la Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de diciembre de 2019, en las oficinas de la Quinta Notaría de Santiago, de don Patricio Raby Benavente, ubicadas en Gertrudis Echeñique número 30, oficina 32, comuna de Las Condes, Santiago, los accionistas de la Sociedad acordaron los siguientes puntos:

1. Modificar los estatutos sociales, tanto permanentes como transitorios, aprobando una disminución del capital de la Sociedad en la cantidad de \$40.100.000 Dólares de los Estados Unidos de América, fijándose como nuevo capital estatutario la cantidad de \$12.167.592,37 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 999.999.999 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, y de igual valor cada una, íntegramente suscrito y pagado.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Manuel Sanz Burgoa
Gerente General
Celeo Redes Operación Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile

